

USHUAIA,

27 MAY 2013

VISTO la Nota S/Nº, de fecha 28 de noviembre de 2012, presentada por la Presidencia de la Biblioteca Popular "Mariano Moreno" de la ciudad de Río Grande; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a la V FERIA DE LIBRO INFANTIL Y JUVENIL "SUEÑOS PARA LEER DE BOLSILLO", organizada por la Municipalidad de Río Grande en acción compartida con la Federación de Bibliotecas Populares: Bibliotecas Populares "Eduardo Schmidt (Hijo)", "Mariano Moreno", "Kau Kren", "Infanto Juvenil", "Leonor Piñero" y "El Muelle", durante los días doce (12), trece (13) y catorce (14) de junio del presente año, en la ciudad de Río Grande.

Que tiene como objetivos familiarizar a los niños y jóvenes con el goce de leer y el poder de transformación que tienen los libros en las vidas de las personas, especialmente entre niños y jóvenes que están aprendiendo a crecer y a crear, difundiendo y promoviendo los hábitos de lectura entre niños y adolescentes, acercándolos al mundo enriquecedor de la lectura, logrando que los alumnos junto a sus docentes y padres manipulen el libro, ayudando a los lectores a valorar el libro, como así también facilitando el encuentro y comunicación sobre el material Literario para los niños, sugeridos por los docentes.

Que dicha Feria está destinada a Docentes, alumnos y Bibliotecarios Escolares de las Instituciones Educativas.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósito promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la V FERIA DE LIBRO INFANTIL Y JUVENIL "SUEÑOS PARA LEER DE BOLSILLO", organizada por la Municipalidad de Río Grande en acción compartida con la Federación de Bibliotecas Populares: Bibliotecas Populares "Eduardo Schmidt (Hijo)", "Mariano Moreno", "Kau Kren", "Infanto Juvenil", "Leonor Piñero" y "El Muelle", durante los días doce (12), trece (13) y catorce (14) de junio del presente año, en la ciudad de Río Grande.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

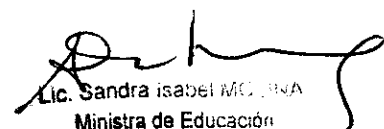
ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1166

RESOLUCIÓN M. ED. Nº

/2013.-

G.T.F.
H. <i>NE</i>
R. <i>L</i>
A.


Lic. Sandra Isabel MCGILVERA
Ministra de Educación

Declaración de Interés